

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Dos proyectos empresariales invertirán 30 millones de euros en Viana y Lekaroz, con 52 nuevos empleos

*Las inversiones de Envaplaster (Viana) y Palacio de Arozteguia han sido declaradas de interés foral, y se ha ampliado el plazo de esta calificación a Traperos de Emaús*

Miércoles, 03 de junio de 2015

Las empresas Envaplaster S.A. y Palacio de Arozteguia, S.L. invertirán un total de 30 millones de euros para la creación de una planta de fabricación de bandejas plásticas en Viana y para la instalación de un complejo turístico y deportivo en Lekaroz, respectivamente.



La empresa Palacio de Arozteguia, SL invertirá 24,6 millones en Lekaroz.

Ambos proyectos han sido declarados esta mañana de interés foral, en sendos acuerdos adoptados por el Gobierno de Navarra en su sesión habitual. Además, se ha prorrogado esta calificación a la fundación Traperos de Emaús para su centro de reutilización de residuos en Berriozar hasta el 31 de diciembre de 2016.

En concreto, Envaplaster S.A. tiene previsto invertir un total de 5.300.000 euros para la creación de una planta de fabricación de bandejas de plástico en el polígono industrial La Alberguería, de Viana, a la que se trasladará la actividad de la sociedad, actualmente ubicada en Logroño, y sus 62 trabajadores, aproximadamente en octubre de 2016.

Por su parte, Palacio de Arozteguia, S.L. tiene previsto desarrollar en Lekaroz un complejo turístico, hotelero y deportivo con una inversión de 24.635.000 euros y la creación de 52 puestos de trabajo. El inicio de la actividad está previsto para el primer semestre de 2016.

En el caso de la Fundación Traperos de Emaús, su proyecto fue declarado de interés foral en junio de 2013. Planteaba la construcción de una nueva nave en Berriozar en una superficie de 19.000 metros cuadrados (13.000 m<sup>2</sup> construidos), con una inversión de 3 millones de euros en inmovilizado fijo y la creación de 17 puestos de trabajo en la fase inicial. El Gobierno consideró que la actividad realizada de gestión de residuos era muy intensiva en el empleo (186 personas en aquel momento) y que un 70% de la plantilla son personas en riesgo de exclusión social y un 25%, discapacitados. La inversión permitía el crecimiento futuro y se evitaba que se realizara en otro lugar fuera de la

Comunidad Foral. A la vista de la marcha de las inversiones, el Ejecutivo ha acordado prorrogar la declaración hasta 2016.

### **La declaración de interés foral reduce a la mitad los plazos administrativos**

La declaración de inversión de interés foral beneficia a aquellos proyectos que tengan una especial relevancia para el desarrollo económico, social o territorial en Navarra, tal y como recoge la Ley Foral 15/2009, de 9 de diciembre, de medidas de simplificación administración para la puesta en marcha de actividades empresariales o profesionales.

El Ejecutivo Foral ha tenido en cuenta el impacto de estos proyectos en la creación de empleo, el volumen de inversión que conllevan y la necesidad de facilitar su implantación, de manera que los trámites necesarios para la puesta en marcha de estos proyectos reciban un impulso preferente y urgente por todas las Administraciones Públicas de Navarra, reduciéndose a la mitad los plazos de los procesos administrativos, urbanísticos y de concesión de licencias.